



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

7697

Aprobación provisional de diversas Ordenanzas y modificación Ordenanza fiscal del ICIO

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 28 de junio de 2016, ha aprobado provisionalmente la Ordenanza reguladora del precio público por transporte a demanda con taxi, el Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2017 y la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el tablón de anuncios de la Corporación durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que los interesados a que se refiere el artículo 18 del mencionado Texto Refundido puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente puede consultarse en el Departamento de Tributación de este Ayuntamiento, situado en la C/ Magdalena Solivelles- Mestra, 3, Sa Cabaneta.

Marratxí, 29 de junio de 2016

El Alcalde

Joan Francesc Canyelles Garau

